

CAPÍTULO IV

LA DIFERENCIACIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE TETECALA DURANTE EL PORFIRIATO

La inestabilidad posterior a la Independencia, manifiesta en intervenciones extranjeras, guerras civiles, golpes de Estado, rebeliones campesinas e indígenas, fue un factor que impidió en México la consolidación política y el desarrollo económico. Los mercados regionales no habían podido unificarse en un mercado nacional, mientras la actividad comercial se veía obstaculizada por los aranceles internos, el alto costo del transporte y las precarias inversiones. La regulación del comercio tampoco era posible debido a la debilidad del aparato estatal. En términos generales estos obstáculos comenzaron a superarse durante el porfiriato, gracias a la consolidación de un gobierno estable que se propuso desarrollar el territorio bajo las directrices del positivismo, siguiendo un “plan científico” que, según sus ideólogos, se basaba en el conocimiento de las condiciones biológicas, sociales y económicas del país.¹

El programa agrícola del porfiriato tenía muchas similitudes con el que proyectaron los liberales de la Reforma. La propiedad comunal de la tierra era vista como un “arcaísmo” y un obstáculo para la agricultura moderna. Para superar el atraso agrícola se propuso una cultura emprendedora, coordinada con la iniciativa privada, que requería la privatización de las tierras comunales, la venta de los terrenos baldíos, llevar a cabo proyectos de colonización y, sobre todo, el mejoramiento de las comunicaciones y del

¹ Paul GARNER, *Porfirio Díaz: Del héroe al dictador. Una biografía política*, México, Planeta, 2003, p. 163; Charles A. HALE, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, FCE, 2002, p. 59.

comercio interregional, a través del desarrollo de los ferrocarriles y de una reforma arancelaria.²

La creación de una sólida estructura estatal permitió una mejor regulación del comercio, beneficiando la producción y mercantilización de los productos de cada región. La modernización económica en Morelos corrió paralela al desarrollo de la hacienda azucarera. Las mejoras ocurridas en el suministro de agua, el abaratamiento de los costos de transporte, el mejoramiento de las técnicas de molienda de la caña y la elaboración industrial del azúcar, permitieron a las haciendas morelenses alcanzar los mayores niveles de producción de su historia. Este incremento de la producción ocurrió en el contexto de un aumento de la demanda del azúcar en el mercado nacional e internacional.³

La privatización de las tierras comunales fue otro proyecto efectuado con éxito durante el porfiriato, el cual tuvo efectos notables sobre la estructura agraria de las comunidades morelenses, aunque fue interrumpido cuando estalló la Revolución Mexicana.⁴ Se intensificó la estratificación interna en los pueblos y se sentaron las bases para la creación de una clase media, a través de la formación de una pequeña burguesía agrícola, comercial e industrial, es decir, un sector intermedio que ya no pertenecía al campesinado en “sentido amplio”,⁵ pero que tampoco cabría ubicarlo en el grupo de hacendados. La importancia social y política de estos grupos quedaría de manifiesto en las elecciones para gobernador de Morelos, en 1909, cuando convergieron en torno a la candidatura de Patricio Leyva.

Los pueblos del distrito de Tetecala siguieron integrando una zona poco desarrollada durante el porfiriato, en

² *Ibidem*, p. 188.

³ Para la explicación de este proceso seguimos el trabajo de CRESPO, *Hacienda*, 1996.

⁴ CRESPO, “Pueblos”, 2000, p. 72.

⁵ Campesino en “sentido amplio” (*latu sensu*), trabajador agrícola, labriego, asalariado agrícola con o sin tierra, CALVA, *Campesinos*, 1988, pp. 33-34.

comparación con las zonas centro y norte de Morelos. Las características de la zona podrían resumirse en la existencia de pequeñas haciendas, falta de infraestructura hidráulica y carencia de sistema ferroviario. El estallido revolucionario cortó de tajo los proyectos que se tenían contemplados para solucionar estas carencias. No obstante, se efectuaron algunas mejoras durante la gestión de los gobernadores porfiristas, sobre todo en los servicios administrativos y la infraestructura municipal, establecimiento de escuelas públicas, mejoramiento del servicio postal, introducción de líneas telegráficas y telefónicas, desarrollo del comercio y la pequeña industria, introducción de la luz eléctrica en algunas zonas y la mejora de los caminos y derroteros, así como el fortalecimiento de la seguridad pública.

Sin embargo, la relativa debilidad de las haciendas dio un mayor margen de acción a los sectores intermedios de los pueblos, quienes se vieron beneficiados por la política de desamortización, consiguiendo por diversos mecanismos el acceso a las tierras, algo que les permitió consolidarse como campesinos enriquecidos, prósperos comerciantes o pequeños industriales. Aunque algunos individuos lograron subir en la escala social, otros ya pertenecían a las élites que surgieron en los pueblos a mediados del siglo XIX, y mantuvieron dicha posición durante el porfiriato, aunque, dependiendo de sus filiaciones políticas, algunos fueron protagonistas, mientras otros permanecieron a la sombra, hasta que los vientos revolucionarios volvieron a modificar el escenario de la política local.

* * *

Parte de la leyenda negra de las haciendas azucareras durante el porfiriato se refiere a que su modernización ocurrió en perjuicio de las tierras y aguas de los pueblos, situación que limitó la capacidad de los campesinos para producir su propia subsistencia, llegando al extremo de la desaparición de

muchos pueblos como consecuencia. El análisis de los datos de población realizado por Horacio Crespo contradice esta visión, mostrando que, entre 1850 y 1910, la población de las haciendas disminuyó, mientras que los municipios tuvieron un crecimiento de población ligeramente por debajo del crecimiento de todo Morelos. Fue en las ciudades más importantes del estado, Cuautla y Cuernavaca, donde ocurrió un impresionante proceso de urbanización, registrándose un incremento de la población de 216%. Por lo tanto, la modernización de la industria azucarera no produjo el aumento de la población de las haciendas, ya que esta descansó sobre el crecimiento de la población rural que residía en diversos tipos de comunidades —pueblos, villas, ranchos— donde vivía el 75% de los habitantes de Morelos.⁶

De igual forma, la infraestructura hidráulica se creó con grandes inversiones para modernizar las concesiones de aguas de las que ya disfrutaban los hacendados, y no con la obtención de nuevas concesiones o el despojo de las aguas de los pueblos. Este proceso se dio, principalmente, en las haciendas del valle de Cuautla, y en una escala menor en los alrededores de Cuernavaca. Las haciendas de la zona sur y poniente del estado carecieron de una estructura de riego eficiente, algunas incluso celebraban con los ayuntamientos contratos para arrendar determinada cantidad de líquido, como la hacienda de La Luz en el municipio de Tetecala. Hacia finales del porfiriato algunos hacendados elaboraron proyectos para dotar a esta zona de un mejor suministro de agua, como Emmanuel Amor, dueño de las haciendas de Actopan y San Gabriel, y la estancia de Michapa, quien pretendía aprovechar algunas vertientes de los ríos San Jerónimo y Amacuzac para regar zonas de los llanos de Huajintlán. Hay

⁶ La síntesis del desarrollo demográfico en Morelos en Felipe Arturo ÁVILA ESPINOSA, *Los orígenes del zapatismo*, México, El Colegio de México / UNAM, 2001, pp. 80-82. Véase también CRESPO, *Hacienda*, 1996, pp. 31-87, dondese incluye un análisis de la familia como unidad básica de reproducción social.

que destacar la modernización del sistema de riego que llevó a cabo Romualdo Pasquel en su hacienda de Cocoyotla, beneficiándose con las aguas del río Chalma. Con proyectos similares la zona poniente comenzó a integrarse a la modernización económica del azúcar, en la que había participado de manera “muy tímida y rezagada”, no obstante, dicha integración fue interrumpida abruptamente por el estallido de la revolución.⁷

MAPA 3
RED FERROVIARIA MORELENSE, 1878-1903



FUENTE: Elaboración propia con datos de CRESPO, *Hacienda*, 1996.

⁷ Sobre la modernización de la infraestructura hidráulica en Morelos véase CRESPO, *Hacienda*, 1996, pp. 140-183; los proyectos para la zona poniente en pp. 178-179.

Otra característica de la zona poniente fue la carencia de servicio directo del ferrocarril (Mapa 3), pues la estación más cercana se encontraba en Puente de Ixtla, a unos veinte kilómetros. Con su exclusión de la red ferroviaria se perdía de participar en el proyecto modernizador por excelencia de los hacendados morelenses. Dicho proyecto se proponía modificar la integración al mercado de la Ciudad de México en tres aspectos: abaratar los costos por flete, ampliar los volúmenes factibles de ser transportados y aumentar la elasticidad de la oferta. La importancia del acceso a la red ferroviaria residía en la influencia que tenía sobre las decisiones de modernización de equipo y ampliación de la escala productiva en las haciendas azucareras.⁸ No es casualidad que las haciendas de la zona de estudio, además de ser las de menor producción, fueran también las que mantenían un sistema de producción más “tradicional”.⁹ Construido entre 1878 y 1903,¹⁰ el sistema ferroviario morelense no se introdujo en la zona poniente, a

⁸ Horacio CRESPO, “Racionalidad modernizadora, especulación y grupos de poder regional. El sistema ferroviario de Morelos, México (1878-1903)”, en *Travesía*, núms. 5/6, segundo semestre de 2000/primer semestre de 2001, pp. 44-45.

⁹ Hacia 1880 la mayoría de las haciendas morelenses había incorporado al trabajo agrícola el uso de los arados de fierro extranjeros de una sola vertedera, también llamado sistema americano, mientras que en la región de Tetecala se seguían usando los “arados del país é instrumentos comunes de mano para la labranza”. Otro ejemplo lo tenemos en la maquinaria de molienda, que desde mediados del siglo XIX era movida por fuerza hidráulica en buena parte de las haciendas, por el contrario, en Santa Cruz Vista Alegre, en “la atrasada región de Tetecala” todavía en 1877 el molino seguía funcionando por tracción animal, momento en que la incorporación del vapor como agente energético de la molienda y los sistemas de fuerza hidráulica habían desplazado el uso de los animales como fuerza motriz para el molino, CRESPO, *Hacienda*, 1996, pp. 237, 246, 271-272.

¹⁰ Contando con cuatro grandes etapas de construcción: 1878, 1881 y 1883: México- Cuautla, Yautepec-Puente de Ixtla; 1888-1890: Yautepec-Jojutla, Yautepec-Puente de Ixtla; 1897: México-Cuernavaca-Puente de Ixtla-Iguala-Balsas; 1903: Cuautla- Atencingo, en CRESPO, “Racionalidad”, 2000-2001, p. 44.

pesar de los proyectos trazados para ese propósito, como el de Emmanuel Amor, dueño de San Gabriel Las Palmas y Actopan, quién en 1912 logró una concesión para un ramal que uniría Puente de Ixtla con Cocoyotla, proyecto que no fue realizado por las incidencias de la lucha revolucionaria.¹¹

Ya desde la primera mitad del siglo XIX, cuando el transporte del azúcar se hacía por medio de recuas de mulas, las haciendas de la zona de Tetecala tenían que pagar los mayores precios de transporte por arroba de toda la región —entre 2.5 y 3 reales por arroba, en comparación con los 1.8 centavos por kilo del distrito de Yautepec, o los 1.6-2.7 centavos por kilo del distrito de Cuernavaca—. Esta situación se mantuvo durante el porfiriato, siendo los distritos de Tetecala y Jonacatepec —ubicados en el extremo oriente y poniente de la entidad, respectivamente— en donde los precios para transportar el azúcar eran más altos entre 1898 y 1909.¹² Este notable atraso de la zona, además de impedir el desarrollo de la industria azucarera, también obstaculizaba la comercialización de otros productos agrícolas que se producían en abundancia, como bien apunta en 1902 un artículo de *El Monitor de Morelos*:

El Distrito de Tetecala, que es sin duda alguna de los más ricos de Morelos, carece, en gran parte de su extensión, de vía férrea por donde dar fácil salida á sus ricos y abundantes productos. Las importantes fincas azucareras de Actopan, Miaatlán, Cocoyotla, Santa Cruz y Santa Ana Cuauchichinola, tropiezan en la actualidad con serias dificultades para exportar sus frutos [...] Además, fuera de los productos de las fincas azucareras que hemos mencionado, son muy dignos de tenerse en cuenta los productos agrícolas de otra especie, tales como el arroz, que se cultiva en grande escala en una buena parte del Distrito, frutas de excelente calidad, etc., etc. Todos estos cultivos que ya tienen hoy gran importancia, aumentarían mucho si los agricultores de aquella privilegiada región contaran con fácil vía de exportación. Creemos que los propietarios de fincas

¹¹ *Ibíd.*, p. 62.

¹² *Ibíd.*, pp. 64, 68.

azucareras del Distrito de Tetecala, impartirían una grande ayuda a la Empresa que construyera la vía férrea que atravesara sus propiedades.¹³

Resulta muy significativo que para una fecha tardía como 1930, Manuel Mazari indique refiriéndose a la cabecera del distrito que su “situación mejoraría indudablemente cuando cuente con obras hidráulicas y expeditas vías de comunicación”, es decir, las mismas carencias que ahora señalamos.¹⁴ Sin embargo, al centrar la atención en estas insuficiencias corremos el riesgo de confundir los efectos con las causas, siendo que el retraso y la marginalidad de la zona –patentes por la falta de infraestructura hidráulica y red ferroviaria– se debieron a la insuficiencia de capital de los hacendados locales para invertir en este tipo de obras.¹⁵

Las altas inversiones para fabricar azúcar motivaron a los hacendados a comercializar otros productos como actividad complementaria y subordinada al cultivo de la caña. Las haciendas de Atlacomulco, Temixco y Cocoyoc destacan por sus plantaciones de cafetales y naranjales, mientras que el cultivo del añil tenía cierta importancia en la hacienda de Zaca-tepec. El cultivo complementario que mayor relevancia durante el porfiriato fue el del arroz, principalmente en las zonas de Tetecala y Jojutla, donde dicho cultivo se practicaba al menos desde mediados del siglo XIX.¹⁶ Las pequeñas haciendas del distrito de Tetecala debieron encontrar en el cultivo del arroz una buena alternativa de comercialización hacia las tierras frías del distrito de Tenancingo; mientras que en Jojutla fue uno de los factores que propiciaron su crecimiento económico y demográfico, erigiéndose en un importante centro comercial y político, gracias a lo cual pudo segregarse de

¹³ *El Monitor de Morelos*, 20/10/1902, citado en CRESPO, “Racionalidad”, 2000-2001, p. 62.

¹⁴ Manuel MAZARI, *Bosquejo Histórico del Estado de Morelos*, s.e., 1966, p. 9.

¹⁵ CRESPO, *Hacienda*, 1996, p. 179.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 113-116.

Tlaquiltenango y en 1885 convertirse en la cabecera del nuevo distrito de Juárez.¹⁷

De particular importancia para nuestra zona de estudio fue el cultivo de las huertas para la producción de frutas tropicales, destacándose en este sentido las haciendas de Cocoyotla, San Nicolás y San José Vista Hermosa, y en menores proporciones las haciendas de Cuauichichinola, Vista Alegre, La Luz y Actopan. Sin embargo, esta producción se destinaba principalmente al autoconsumo, por lo que no fue un elemento importante que incidiera sobre las relaciones labores de las haciendas de la zona. No obstante, a pesar de los intentos con cultivos alternativos y de la importancia que estos pudieran tener para algunas zonas, la supremacía del azúcar nunca pudo ser cuestionada.¹⁸

Las tierras que poseían las haciendas estaban divididas en tres sectores: un sector *de explotación directa* que comprendía las mejores tierras, en este caso las de riego, las cuales constituían el campo cañero de donde se obtenía la caña de azúcar. Las tierras de temporal formaban el segundo sector, llamado *de explotación indirecta*, ya que no eran trabajadas directamente por la hacienda sino arrendadas bajo diversas modalidades a campesinos con tierras insuficientes o totalmente desposeídos, y finalmente, las tierras restantes no explotadas integraban el tercer sector *de reserva*. El acceso de un campesino a las parcelas de temporal de las haciendas estaba condicionado a que este acudiera a trabajar al ingenio durante los meses de zafra, así, el arrendamiento sirvió como una forma eficaz de presión extraeconómica que aseguraba el suministro de fuerza de trabajo necesario para las haciendas, mientras los campesinos explotaban las tierras de temporal para producir su propia subsistencia y complementaban sus ingresos con los salarios obtenidos por su trabajo en las fincas azucareras.¹⁹

¹⁷ MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 112-113.

¹⁸ CRESPO, *Hacienda*, 1996, p. 121.

¹⁹ *Ibíd.*, pp. 110, 122.

La modernización de la industria azucarera provocó que las haciendas aumentaran las tierras destinadas al sector de explotación directa. De esta forma, el campo cañero experimentó un aumento que fue de 3 mil 500 hectáreas en 1869, a 10 mil en 1909. Dicho aumento fue posible debido a que las tierras de temporal, antes arrendadas a los campesinos de los pueblos, fueron destinadas al cultivo de la caña. El impacto de esta medida en la vida de los campesinos fue muy grande, pues al ya no contar con las tierras arrendadas a las haciendas buscaron arrendarlas en sus pueblos, pero las tierras de las comunidades eran insuficientes para cubrir la demanda. Por otra parte, el aumento de la demanda de mano de obra en las haciendas modernizadas tampoco pudo absorber a la gran cantidad de jornaleros que buscaban trabajo por temporadas.²⁰ Por lo tanto, el desplazamiento de los arrendatarios aumentó la competencia por las tierras de los pueblos, enardecido el descontento social que irrumpiría con furia con el colapso del régimen porfirista.

Nuestra zona de estudio no fue ajena a esta problemática, como se podría pensar debido a su pobre integración al proceso de modernización de la industria azucarera. Las pequeñas haciendas del poniente tenían el porcentaje más bajo de la producción morelense, alrededor del 12% en la última década del porfiriato.²¹ Sin embargo, hay que considerar que esto fue lo que permitió el establecimiento de un afianzado grupo de pequeños propietarios agrícolas, desconocido en otras partes de la entidad, un grupo que integró una pequeña burguesía agrícola y comercial.

* * *

La privatización de la tierra en Morelos no fue un proceso abrupto, sino paulatino, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, que motivó protestas ante las medidas legales que

²⁰ ÁVILA ESPINOSA, *Orígenes*, 2001, pp. 69, 82.

²¹ CRESPO, *Hacienda*, 1996, p. 457.

le dieron sustento, así como formas de evasión y resistencia para mantener las tierras de los ayuntamientos bajo el régimen de propiedad comunal. Recordemos el descontento que generaron los decretos emitidos por Leyva en 1872 y 1874, con el propósito de reevaluar la propiedad, descontento que el primer gobernador porfirista, general Carlos Pacheco, intentó contener en 1877, rebajando el impuesto predial al 2% anual y condonando todos los adeudos por concepto del anterior impuesto de Leyva. Además, Pacheco ofreció a los propietarios rurales pagar el precio de sus parcelas y titularlas plenamente según la legislación vigente, o continuar en el antiguo régimen pagando el 6% anual. Estas disposiciones no pudieron contener el rechazo de los campesinos para transformar sus parcelas en propiedad privada, debido a los altos costos monetarios que requerían los trámites de titulación y a lo poco atractivo que resultaba la posesión de un título de propiedad para quienes no estaban integrados en una economía mercantil.²²

La Ley de Catastro de diciembre de 1880 y el reglamento sobre manifestación de terrenos de repartimiento de 1884, creados bajo el gobierno de Carlos Quaglia, así como la Ley Orgánica de los Ayuntamientos del Estado, promulgada en 1888 durante el gobierno de Jesús H. Preciado, fueron instrumentos legales de presión para avanzar en la desamortización de la propiedad comunal. Estos ordenamientos exigían la titulación individual de los terrenos comunales, así como su manifestación para el cobro de impuestos prediales y la formación de un catastro municipal. Además, se indicaba como una obligación de los ayuntamientos la desamortización de los terrenos de propios y común repartimiento. La ofensiva contra las tierras comunales continuaría durante la gestión como gobernador de Manuel Alarcón, que facultó a los síndicos municipales para hacer recomendaciones sobre la adjudicación de tierras a título individual, tanto de propios como de común

²² CRESPO, "Pueblos", 2000, pp. 73-76.

repartimiento, por medio de la Ley Dotal de Fondos Municipales de 1887.²³

Del conjunto de leyes y reglamentos que se emitieron durante el porfiriato en materia de propiedad agraria, La Ley de Revalúo de la Propiedad Raíz, de junio de 1909, es sin duda el ordenamiento más significativo, tanto por el contexto en el que surgió como por los efectos que tuvo en la historia regional morelense. A raíz de la muerte de Manuel Alarcón, en 1908, se intensificó la lucha política en el estado en torno a las elecciones para elegir al nuevo gobernador. La victoria fue para el candidato apoyado por los hacendados, teniente coronel Pablo Escandón —hacendado a su vez, dueño de Xochimancas y Atlihuayán—, derrotando a Patricio Leyva en una elección muy cuestionada, debido al respaldo que numerosos sectores del campesinado y de las clases medias dieron al hijo del primer gobernador de Morelos.²⁴ El apoyo que los hacendados brindaron a la campaña de Escandón fue retribuido, una vez que éste se instaló en la gobernatura, con la creación de la Ley de Revalúo de 1909, que en términos generales hacía recaer el peso fiscal en los propietarios medianos y enriquecidos, pequeños hacendados, rancheros y comerciantes, a través de la sobrevaloración de sus propiedades —grupos que habían apoyado la candidatura de Patricio Leyva—.²⁵

La ley disponía que todos los propietarios manifestaran sus predios rústicos y urbanos, para establecer el nuevo valor comercial y fijar el valor fiscal para el pago del impuesto predial, que en este caso sería del 85% del valor comercial.

²³ *Ibidem*, pp. 76-79; otra serie de ordenamientos en 1890 avanzaron en el empadronamiento de la mayoría de las propiedades de los pueblos, además de exentar a los campos azucareros del impuesto predial, PITTMAN, *Hacendados*, 1989, pp. 138.

²⁴ El análisis de las elecciones de 1909 en Morelos en John WOMACK JR., *Zapata y la revolución mexicana*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2003, pp. 8-35.

²⁵ HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Breve historia*, 2002, p. 161.

La manifestación de una propiedad equivalía a su registro definitivo como propiedad de titulación individual y se aclaraba que el hecho de pagar censos a los ayuntamientos por el uso de las tierras comunales no eximía al propietario del pago del impuesto predial. La superposición de impuestos municipales y estatales, en el caso de los terrenos de común repartimiento por los que se pagaba a los ayuntamientos un censo del 6% anual, fue una de los motivos de descontento entre los propietarios. Pero la principal causa de oposición a la Ley de Revalúo se debió a los elevados valores comerciales que las Juntas Valuadoras Distritales asignaron a los predios, apoyando el objetivo del gobierno de elevar las contribuciones fiscales de los propietarios medios. El descontento quedó registrado en el gran número de manifestaciones acompañadas con comentarios de inconformidad hacia los valores de los predios fijados por las juntas. Aunque los campesinos contaban con el recurso de apelación, en la práctica los mecanismos para hacerlo efectivo eran inoperantes, por lo que los casos en que se rebajó el precio de una valuación fueron muy pocos.²⁶

Por el contrario, los precios que los hacendados propusieron para sus grandes propiedades fueron aceptados. Una excepción fueron las haciendas más pequeñas, la mayoría en la zona de Tetecala, que fueron sobrevaluadas por las juntas: la hacienda de La Luz fue manifestada en 30 mil pesos, asignándosele un valor comercial de 58 mil; a su vez la hacienda de Santa Cruz Vista Alegre fue valuada en 400 mil pesos, por encima de los 300 mil propuestos por el dueño, el caso más extremo es el de la hacienda de San Juan, en Tlaquiltenango, valuada en 1 millón 320 mil pesos por la junta, muy por arriba de los 400 mil manifestados por el propietario.²⁷ Llama la

²⁶ CRESPO, "Pueblos", 2000, pp. 79-80, 86-89.

²⁷ Otros ejemplos son las haciendas de Buenavista, Cuauichichinola y Guadalupe, véase Horacio CRESPO y Enrique VEGA VILLANUEVA, *Tierra y propiedad en el fin del porfiriato*, México, CEHAM / UAEM, 1982, t. III, pp. 12-14, 56-67, 82-84.

atención que la pequeña hacienda de Actopan, propiedad de Emmanuel Amor, personaje cercano a la élite porfirista, no sufriera un aumento en su valor comercial, lo que nos lleva a pensar en un posible revanchismo político a través del revalúo hacia los propietarios de las otras haciendas de la zona, quienes tal vez no apoyaron la candidatura de Escandón. Queda claro que la gran propiedad terrateniente fue protegida en términos fiscales, cargando el peso de las contribuciones en los propietarios medios y pequeños hacendados.

Los cierto es que para finales del porfiriato la política de desamortización de los bienes comunales había transformado el régimen de propiedad en Morelos. Aunque en 1910 el 13.2% (65,884 has.) de la superficie total del estado todavía era propiedad comunal, el 15.6% (77,906 has.) ya se encontraba bajo el régimen de propiedad privada. De las tierras comunales que subsistían la mayoría eran montes, bosques o pastizales ubicados en la zona norte del estado, es decir, tierra inutilizable para fines agrícolas. La transformación de la propiedad se aprecia con mayor nitidez si sólo consideramos la superficie de tierra apta para la explotación agrícola: 154,387 hectáreas, incluyendo las tierras de riego y de temporal. Del total de esta superficie agrícola –de la que los pueblos sólo poseían el 28.4%– un poco más de la mitad era propiedad privada.²⁸ No obstante, si bien para el gobierno estatal la aplicación de esta política fue un éxito, el resentimiento que provocó en los sectores de la población afectados fue tan grande que la Ley de Revalúo de 1909 ha sido considerada como uno de los factores que explican la rebelión armada en el estado.²⁹

²⁸ CRESPO, “Pueblos”, 2000, p. 72, CRESPO, *Hacienda*, 1996, p. 99.

²⁹ WOMACK, *Zapata*, 2003, pp. 52-53, CRESPO, “Pueblos”, 2000, pp. 89-90.

Hacia finales del porfiriato, la mayoría de los campesinos de Morelos subsistían arrendando tierras de las haciendas o de los “riquillos” de los pueblos.³⁰ En el distrito de Tetecala, si bien las haciendas dominaron la economía local, también es cierto que eran las más pequeñas y menos modernizadas del estado, la mayoría enfrentó problemas de financiamiento e incluso algunas cerraron durante varios años: Cuauchichinola y Cocoyotla en los periodos 1869-1870, 1911-1913, y San José Vista Hermosa entre 1906 y 1913.³¹ Este hecho aminoró la presión sobre las tierras y aguas de los pueblos de la zona, y permitió la consolidación de un sector campesinos acaudalados, beneficiado por el proceso de privatización de las tierras.

La mejor fuente para el estudio de la diferenciación social en Morelos, son las manifestaciones prediales de la Ley de Revalúo de la Propiedad Raíz de 1909. La importancia de esta fuente radica en el hecho de que fue proporcionada por los mismos campesinos, en un contexto que dificultaba la información errónea, debido al riguroso escrutinio de las juntas distritales. Esta característica le otorga un enorme valor dado que, por regla general, las fuentes para el estudio de los campesinos han sido generadas por los grupos en el poder, sesgando la imagen de las clases subalternas. Otro aspecto importante es que las manifestaciones se realizaron a un año del inicio de la revolución, lo que nos permite observar cómo era la estructura agraria de los pueblos morelenses antes del colapso del régimen porfirista. Esto es también una limitante, pues, aunque la fuente nos proporciona una “fotografía” de la estratificación social, no nos cuenta cómo fue el proceso.³² Hechas estas salvedades, creemos que la información

³⁰ HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Breve historia*, 2002, p. 157.

³¹ CRESPO, *Hacienda*, 1996, pp. 415-418, cuadro 28.

³² Un análisis detallado sobre el uso de las Manifestaciones Prediales de 1909 como fuente para la historia social, en CRESPO, “Pueblos”, 2000, pp. 80-94.

contenida en las manifestaciones prediales permite un buen análisis de la diferenciación social campesina, mostrándonos la estratificación de la propiedad, así como las diferencias habidas al respecto en cada zona del estado.

CUADRO 4
PROPIEDAD CAMPESINA. DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA DE CULTIVO
ESTADO DE MORELOS 1908 (CABECERAS MUNICIPALES)

Localidad	Propietarios /Superficie(ha)	% estratificación de la propiedad (ha)					
		0.2-2.5	2.5-5	5-10	10-20	+20	
Cuernavaca	Prop.	322	59.3	17.4	12.4	6.2	4.7
	Sup.	941	12.1	13.3	19.0	20.1	35.6
Jiutepec	Prop.	167	48.5	21.6	26.8	7.8	5.4
	Sup.	723	8.0	12.0	19.1	17.2	43.6
Tepoztlán	Prop.	648	71.0	16.8	8.2	3.2	0.8
	Sup.	1,067	27.8	24.8	22.2	17.3	8.0
Xochitepec	Prop.	116	65.5	17.2	8.6	5.2	3.4
	Sup.	338	12.2	11.7	11.8	15.6	48.7
Axochiapan	Prop.	76	39.5	14.5	34.2	7.9	3.9
	Sup.	419	6.6	9.5	42.6	16.8	24.6
Jantetelco	Prop.	146	92.5	3.4	3.4	0.0	0.7
	Sup.	121	53.5	9.4	21.2	0.0	15.9
Jonacatepec	Prop.	18	33.3	5.6	22.2	22.2	16.7
	Sup.	244	1.3	1.3	8.8	17.9	70.7
Tepalcingo	Prop.	121	43.8	19.8	20.7	9.9	5.8
	Sup.	659	7.1	14.1	25.1	25.7	28.1
Zacualpan	Prop.	96	80.2	13.5	3.1	2.1	1.0
	Sup.	92	36.9	22.7	12.6	16.7	11.1
Tlaquiltenango	Prop.	34	61.8	17.6	5.9	8.8	5.9
	Sup.	114	20.0	12.1	9.7	21.9	30.3
Ocuituco	Prop.	98	88.8	8.2	1.0	2.0	0.0
	Sup.	132	49.6	19.7	5.1	25.5	0.0
Coatlán	Prop.	140	56.4	14.3	15.0	7.9	6.4
	Sup.	665	8.2	9.0	18.0	18.2	46.6
Miacatlán	Prop.	64	43.8	18.8	18.8	12.5	6.3
	Sup.	405	7.3	10.5	21.7	28.2	32.4
Puente de Ixtla	Prop.	37	81.1	2.7	2.7	2.7	10.8
	Sup.	312	4.8	0.9	1.8	3.3	89.1
Tetecala	Prop.	122	47.5	19.7	9.0	13.1	10.7
	Sup.	706	6.8	7.9	7.3	22.3	55.8

FUENTE: Archivo General del Estado de Morelos, *Manifestaciones Prediales de 1909*, en CRESPO, "Pueblos", 2000, Apéndice, Cuadro 3, pp. 110-120.

En el Cuadro 4 se presenta el estado de la propiedad agraria de un grupo de cabeceras municipales. No se toman en consideración a los individuos sin tierra, la mayoría de la población en todos los municipios y la principal fuente de fuerza de trabajo para las haciendas y los campesinos enriquecidos. Lo que queremos resaltar son las profundas diferencias dentro del grupo de propietarios.

Los campesinos pobres, individuos que poseían menos de media hectárea, no lograban producir su subsistencia cultivando las escasas y pobres tierras a su disposición—generalmente de temporal—, por lo que tenían que completar sus ingresos de diversas formas: trabajando temporalmente en las haciendas como jornaleros o alquilándose para trabajar las tierras de los campesinos medios y ricos. Los más afortunados podían recurrir a la renta de tierras, aunque hemos visto que por medio del arrendamiento apenas se lograba la subsistencia del grupo familiar. En este sector la solidaridad familiar para el trabajo era fundamental, en la forma de fuerza auxiliar para explotar las tierras propias y ajenas. Estos campesinos eran los que se encontraban en mayor peligro de proletarizarse, ya que recurrían con frecuencia a préstamos para levantar sus cosechas, deudas que llegado el momento tenían que saldar vendiendo sus terrenos. Representan el mayor porcentaje de propietarios en todos los municipios, y al mismo tiempo poseían el menor porcentaje de tierras.

Luego tenemos a un grupo más reducido de campesinos medios, en condiciones un poco más holgadas, gracias a la mayor posesión de tierras con respecto al grupo anterior. Incluso podían comprar fuerza de trabajo entre los campesinos con ninguna o muy poca tierra para explotar sus propiedades. No obstante, la lógica mercantil en la que se desenvolvían los colocaba en una posición desventajosa frente a los campesinos ricos. La producción agrícola para el mercado exigía realizar mayores inversiones para mejorar la calidad de los frutos obtenidos, ya fuera en mejores semillas, fertilizantes, instrumentos de trabajo, etc. Como sostiene José Luis

Calva, en la concurrencia “entre la grande y la pequeña agricultura es inevitable la eliminación y absorción de ésta, debido al mayor rendimiento económico de aquella”.³³ De ahí que los campesinos medios operaran con escasas ganancias y frecuentemente solicitaran préstamos para invertir en sus cosechas y hacerlas más rentables y competitivas en el mercado, objetivo difícil de lograr por la fuerte competencia que representaba la producción de la burguesía agraria, la cual disponía de mayores capitales.

El minoritario grupo de campesinos enriquecidos poseía el mayor porcentaje de tierras en todos los municipios considerados. Integran una pequeña burguesía rural que compraba la fuerza de trabajo de los estratos inferiores del campesinado. Muchos de estos individuos combinan la explotación de sus fincas con actividades comerciales y préstamos usurarios. Comercializan al por mayor el excedente de los frutos producidos en sus tierras y otorgan préstamos a crédito a los campesinos pobres y medios. Otro mecanismo era la compra de casas habitación, adquiridas con las ganancias de su actividad comercial, de las que obtenían una renta fija durante todo el año que aumentaba todavía más sus rendimientos. El poder económico de los miembros de este grupo se afianzaba aún más debido a su cercanía con las autoridades locales de los pueblos, inclusive en muchos casos asumieron el poder político local como presidentes municipales o diputados.

Después de esta descripción de los propietarios agrícolas hay que hacer mención del impacto desigual que la diferenciación social tuvo en cada comunidad. Para este propósito hemos elaborado el Cuadro 5, unificando en un solo grupo a los dos estratos superiores de los propietarios, los que poseen entre 10 y 20 hectáreas, y aquellos cuya propiedad total excede las 20 hectáreas. Posteriormente hemos obtenido la cantidad porcentual de tierras que este grupo poseía, así como el porcentaje que representaba en el conjunto de los propietarios de

³³ CALVA, *Campesinos*, 1988, p. 25.

las cabeceras municipales. Finalmente, las localidades se han ordenado de mayor a menor de acuerdo al porcentaje de tierras acaparado por el pequeño grupo de propietarios, indicando el distrito al que pertenecían para establecer las diferencias de cada zona.

De las cuatro cabeceras con mayor porcentaje de tierras acaparadas por el pequeño grupo de propietarios —arriba del 70%—, tres pertenecen al distrito de Tetecala. Esto refuerza nuestras afirmaciones previas, en el sentido de una mayor estratificación social en la zona, debido a la menor presión de las haciendas hacia las tierras de los pueblos, y la posesión de ricas vegas y huertas con un clima propicio para cultivos mercantiles, como las frutas tropicales y el arroz. Por otra parte, la concentración de la propiedad en las localidades de Puente de Ixtla —92.4% de la superficie en manos de 5 cabezas de familia— y Jonacatepec —donde 7 individuos poseen el 88.6%— contrasta con la mejor distribución de la tierra de las cabeceras de Coatlán del Río y Tetecala. Como hemos sugerido, en nuestra zona de estudio se consolidó un importante sector intermedio, cuyos miembros podían ser campesinos enriquecidos, pequeños rancheros y hacendados, comerciantes e industriales, quienes en conjunto integraban la elite económica y social de los municipios del área estudiada. Consideramos que Tetecala y Coatlán del Río son las localidades del distrito en las que se aprecia con mayor claridad la presencia de este sector intermedio. En Tetecala el 78.1% (551.4 has.) del total de la superficie agrícola está distribuida entre 29 cabezas de familia, mientras que en Coatlán 20 propietarios poseen el 64.8% del total (431 has). Además, de las cabeceras municipales con mayor concentración de la propiedad, estas localidades son las más equilibradas en cuanto al número de propietarios y la cantidad media de hectáreas que cada uno posee. Este análisis se corresponde con la afirmación de Horacio Crespo en el sentido de que en la zona de Tetecala surgieron “unos cuantos propietarios más pequeños con un

grado de afianzamiento sorprendente y desconocido para otras partes del estado”.³⁴

CUADRO 5
ACAPARAMIENTO DE LA PROPIEDAD CAMPESINA.
ESTADO DE MORELOS, 1908 (CABECERAS MUNICIPALES)

Localidad	Propietarios		Superficie (ha)		Media en Has.
	Núm.*	%**	Núm.*	%**	
Axochiapan	9	11.8	173.4	41.4	19.2
Coatlán del Río	20	14.3	431.0	64.8	21.5
Cuernavaca	35	10.9	524.1	55.7	14.4
Jantetelco	1	0.7	19.2	15.9	19.2
Jiutepec	22	13.2	439.6	60.8	19.9
Jonacatepec	7	38.9	216.2	88.6	30.8
Miacatlán	12	18.8	245.4	60.6	20.4
Ocuituco	2	2.0	34.0	25.5	17.0
Puente de Ixtla	5	13.5	288.3	92.4	57.6
Tepalcingo	19	15.7	355.0	53.8	18.6
Tepoztlán	26	4.0	270.0	25.3	10.3
Tetecala	29	23.8	551.4	78.1	19.0
Tlaquiltenango	5	14.7	60.0	52.2	12.0
Xochitepec	10	8.6	217.3	64.3	21.7
Zacualpan	3	3.1	26.0	27.8	8.6

FUENTE: Cf. Cuadro 4.

* Las cifras están redondeadas.

** Se sumaron los porcentajes de los propietarios en posesión de entre 10-20 has., y aquellos cuyas propiedades exceden las 20 has.

³⁴ CRESPO, *Hacienda*, 1996, p. 179. Nuestro análisis se enfoca precisamente en estos propietarios intermedios, por lo que esta afirmación no niega de ninguna manera la existencia de grandes propietarios en la zona, como es el caso de la familia Amor, Cf. Alejandro TORTOLERO VILLASEÑOR, *De la coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas. 1880-1914*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1995, p. 275. Son precisamente las características particulares de esta zona —y que hemos descrito a lo largo de este trabajo— las que permitieron que por debajo de la gran propiedad de las haciendas surgiera un grupo de propietarios intermedios diferenciados en términos económicos y sociales de la masa del campesinado empobrecido.

Veamos ahora de forma más detallada la estratificación de la propiedad en este par de localidades, tomando en consideración además de las cabeceras, algunos pueblos y ranchos que formaban parte del municipio. Hay que enfatizar la relevancia que tuvo para la economía campesina la importante zona de riego de los municipios de Coatlán y Tetecala, asentados en las orillas del río Chalma. Esta zona de riego fue la base para el cultivo del arroz en Tetecala y de frutas tropicales en las fértiles huertas de ambos municipios –sobre todo en Coatlán–. El excedente que los agricultores más poderosos obtenían de estos cultivos era comercializado fuera del mercado local, logrando cuantiosos beneficios y capitalizando fuertemente la economía. Los altos rendimientos de la producción agrícola mercantil provocaron un aumento del valor de las parcelas, que ahora circulaban libremente en un amplio mercado de tierras creado por la desamortización –en 1909 el precio de una hectárea sobrepasaba los mil pesos–.³⁵ Estas condiciones favorecieron la tendencia hacia la concentración de la tierra en muy pocas manos que se aprecia en los Cuadros 6 y 7.

En Tetecala casi tres cuartos de la población está desposeída, mientras que una decena de propietarios poseían el 45.3% de la tierra cultivable. Una situación semejante ocurre en Coatlán, donde nueve cabezas de familia acaparan más de la mitad de la superficie agrícola del municipio, dejando sin tierra a la mitad de la población. El sector desposeído de estos municipios estaba subordinado por completo al trabajo asalariado y a los arrendamientos para poder lograr su subsistencia. En circunstancias parecidas, aunque en menor proporción, se encontraban aquellos individuos que tenían algunas tierras no aptas para la agricultura, y el grupo de campesinos pobres. La marcada proletarización campesina nos indica que el problema de la obtención de mano de obra para las haciendas y los campesinos ricos estaba resuelto.

³⁵ CRESPO y FREY, “Diferenciación”, 1982, p. 303.

En estas localidades el grupo más poderoso económicamente logró consolidarse por medio de diversos mecanismos: muchos de ellos eran mayoristas que acapararon el comercio local, otros se dedicaban a actividades industriales, como la fabricación de piloncillo, hielo y alcohol. En algunos casos la acumulación de la propiedad databa de muchos años atrás, transmitiéndose entre las familias a través de las costumbres de herencia, pero con la mercantilización de la tierra fue más frecuente la compra de terrenos a campesinos necesitados de efectivo para cubrir sus deudas. Estos endeudamientos provenían de los constantes préstamos solicitados por los campesinos pobres a los comerciantes-usureros de los pueblos, pues con toda seguridad la usura fue otro mecanismo de acumulación de los grupos dominantes, aunque no se cuente con fuentes documentales que lo constaten. La compra de casas fue otra estrategia seguida para aumentar sus capitales, recuperando su inversión con la renta que cobraban por ellas. Hay que considerar, además, la estrecha relación que tenían con los grupos políticos dirigentes —presidentes municipales, administradores de rentas, jefes políticos—, la cual aprovecharon con frecuencia para consolidar su posición económica, por ejemplo, para obtener la adjudicación de terrenos municipales o para resolver alguna controversia legal sobre un predio en disputa.

No obstante, aunque este es el marco general en el que se produjo la diferenciación social en las comunidades morelenses durante el porfiriato, sería interesante poder indagar casos particulares que nos mostraran cuáles fueron las características de un proceso que sólo se conoce en términos generales. Conscientes de la dificultad que esto implica, sobre todo cuando se carece de fuentes que permitan conocer los mecanismos de acumulación de individuos concretos, consideramos que la escasa información disponible sobre algunos personajes representativos, así como de las condiciones de vida en los pueblos de la época, mezclada con una buena dosis de imaginación histórica, puede sernos de gran utilidad para

reconstruir parcialmente una historia que ilustre los mecanismos concretos de la diferenciación social.

CUADRO 6
DISTRIBUCIÓN DE CABEZAS DE FAMILIA SEGÚN PROPIEDAD
DE TIERRA DE CULTIVO. MUNICIPIO DE COATLÁN DEL RÍO, 1909*

	Casos	%	Hectáreas		
			Superficie	%	Media
Sin tierra	235	53.5	-	-	-
Sin tierra de cultivo	48	10.9	-	-	-
0-2.5 ha	109	24.8	73.5	8.3	0.7
2.5-5 ha	15	3.4	55.8	6.3	3.7
5-10 ha	12	2.8	86.2	9.7	7.2
10-20 ha	11	2.5	153.4	17.4	14.0
+20 ha	9	2.1	515.2	58.3	57.2
Totales	439	100	884.3	100	-

FUENTE: Manifestaciones prediales de 1909. Municipio de Coatlán del Río. Archivo General del Estado de Morelos, Cuernavaca. Programación estadística: Enrique Vega Villanueva; en CRESPO y FREY, "Diferenciación", 1982, p. 307.

* Incluye pueblo de Coatlán del Río y ranchos de Buena Vista y Las Tinajas. Total de manifestaciones: 402.

CUADRO 7
DISTRIBUCIÓN DE CABEZAS DE FAMILIA SEGÚN PROPIEDAD
DE TIERRA DE CULTIVO. MUNICIPIO DE TETECALA, 1909*

	Casos	%	Hectáreas		
			Superficie	%	Media
Sin tierra	750	70.6	-	-	-
Sin tierra de cultivo	169	15.9	-	-	-
0-2.5 ha	82	7.7	70.9	8.7	0.9
2.5-5 ha	24	2.3	83.1	10.1	3.5
5-10 ha	13	1.2	89.6	10.9	6.9
10-20 ha	15	1.4	204.5	25.0	13.6
+20 ha	9	0.9	371.2	45.3	41.2
Totales	1,062	100	819.2	100	-

FUENTE: Cf. Cuadro 6, *ibídem*, p. 308.

* Incluye Tetecala, pueblos de Cuauhichinola y San Miguel Cuautla, rancho Contlalco, ex-hacienda de El Charco y cuadrilla Salinas.